

ERUBLICA DE CHILE STERIO DEL INTERIOR MINISTRACION Y FINANZAS

OM/XCH

OFICINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT. T.R. Y REGISTRO

DEPART CONTABIL

SUB DEP C. CENTRAL

SUB, DEP

E. CUENTAS

SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO MUNICIP.

REF. PO **IMPUTA** ANOT. POR IMPUTAC.

DED/IC DTO

2 3 NOV. 2008

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **COMUNIDAD INDÍGENA VICENTE LLANCAÑIR VILLARRICA**

Midisterio del Interio

RESOLUCION

Nº

hor se resolvio lo que sigue

9323

3 1 DIC. 2009

SANTIAGO.

29 DE OCTUBRE 2009

TOTALMENTE TRAMMITADO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contratoría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACION MONTO EN \$ 091204321077 Adquisición de tractor corta pasto, estufa a combustión

lenta y accesorios Villamica.-

(COMUNIDAD INDÍGENA VICENTE LLANCAÑIR)

1.239.800.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RAZON TOMADO Por orden del Contralor República General de la

PATRICIO ROSENDE LYNCH MINI Subsecretario del Interior

CONTU MLIDAD

TELE DIALZION DI

RETIRADO SIN TRAMITAR

FECHA: 3 DIC. 2009

REFRENDACION

CON OFICIO Nº

o que transcriba a Ud. para su conocimiento toda anela Ud.

DEFELDO GARLARDO SAEZ vefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior